

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por doña Ruth Iglesias Delgado se ha solicitado licencia, con número de expediente 194/2008, para la instalación-funcionamiento de cafetería-heladería sita en la calle Griñón, número 3, local derecho, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 29 de noviembre de 2010.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.
(02/12.457/10)